



CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO

ACTA NO. 16/2025

San Jacinto, el día 06 de octubre del 2025, da comienzo la Sesión Cabildo Municipal: Con los siguientes integrantes: Alcaldesa Yanina Curbelo, Concejales Marcelo Sorano, Rodrigo Morales, Enzo Fabiani, Eduardo Rodríguez Catalina de Armas y Juan Delgado

Resumen de Informe

ORDEN DEL DÍA:

- 1)- aprobación del acta anterior
- 2)- autorización fondo pte mes de octubre/2025
- 3)- solicitud de instalación de feria
- 4)- situación actual del camino de acceso a la zona de Piedra Sola
- 5)- propuesta presentada por Kaluka Productions para la prestación de servicios de animación, diseño y producción audiovisual en el Municipio de San Jacinto)
- 6)- solicitud Escuela N.º 142 de Solís Chico
- 7)- Murga " LA MUDA " solicita colaboración.
- 8)- necesidad operativa y funcional de contar con un espacio adecuado de estacionamiento para clientes y transporte de caudales frente a las instalaciones de la Sucursal San Jacinto del Banco de la República
- 9)-Selección Generación 2014 de la Liga Regional Noreste de Fútbol Infantil de Canelones, solicitan colaboración para un viaje
- 10)- solicitud presentada por la Red Social de San Jacinto
- 11)- solicitud de instalación puesto de feria presentada por el Sr./Sra. Michael Noria y Yamila Cardozo
- 12)- preocupación manifestada por un grupo de vecinos respecto a los daños ocasionados por la plaga del (Picudo Rojo)
- 13)- planteo realizado por el referente de ferias del Municipio de San Jacinto
- 14)- solicitud presentada por vecinos y autoridades educativas del Liceo de San Jacinto.
- 15)- compras de barraça " KROSER "
- 16)- compras de barraca " BARRACA COLOR Y CONSTRUCCIÓN "
- 17)- compra de artículos de electricidad " CENTRO LUZ "
- 18)- apoyo a la organización de festival , Barras de Pedrera (Estación Pedrera)
- 19)- comisión escuela 35 Barras de Pedrera solicitando colaboración para su espectáculo
- 20)- solicitud de compra de 35 Arenales

Yanina Curbelo
Alcaldesa
Mpio. San Jacinto

Concejal
Marcelo Sorano

Concejal
Enzo Fabiani

CONCEJAL
SILVIA RODRIGUEZ

- 21)- Mary Garcia en representación de los barrios de San Jacinto, solicitando colaboración para el decorado navideño de la ciudad
- 22)- solicitud presentada por vecinos de la zona comprendida entre Estación Pedrera y Estación Tapia
- 23)- transposición de los siguientes rubros
- 24)- visto necesidad de realizar reparaciones varias en dependencias, equipamientos y todo tipo de maquinarias y vehículos del Municipio, que requieren materiales y servicios de todo tipo.
- 25)- nota presentada por Claudia Montelongo en representación de los barrios de San Jacinto, solicitando colaboración para el decorado navideño (realización de trineo) de la ciudad.
- 26)- El formulario N° 2025-81-1240-00140, correspondiente a gasto efectuado por el Municipio en el comercio Color y Construcción, observado por el Tribunal de Cuentas de la Intendencia de Canelones
- 27)- solicitud de gastos de electricidad para mantenimiento del Municipio al proveedor " ELECRO MATERIALES "
- 28)- nota presentada por representante de la murga " **LA MUDA** " solicitando colaboración.
- 29)- visto la necesidad de realizar ajustes y modificaciones al Plan Operativo Anual (POA) del Municipio de San Jacinto correspondiente al ejercicio 2025, con el fin de adecuarlo a las prioridades actuales y a las nuevas demandas surgidas en el territorio.
- 30)- visto la necesidad planteada por vecinos de la localidad de Estación Pedrera, perteneciente al Municipio de San Jacinto, de contar con un espacio comunitario (Centro de Barrio) destinado al desarrollo de actividades sociales, culturales, recreativas y de participación ciudadana.

RESUELVEN

- 1)- (votación 5 / 5 afirmativa) aprobación del acta anterior
- 2)- 1)- (votación 5 / 5 afirmativa) se autoriza a la renovación fondo pte octubre \$ 99.795
- 3)- (votación 5 / 5 afirmativa) el concejo resuelve autorizar a la Sra. Ivana Larrosa a instalar un puesto de venta en la feria de la localidad, con el fin de comercializar mates de calabaza, bombillas y yerberas, respetando los días y horarios establecidos por la organización de la feria, y cumpliendo con las normativas vigentes en materia de salubridad, orden y seguridad.
- 4)- (votación 5 / 5 afirmativa) el concejo resuelve solicitar a las autoridades competentes (Municipio/Intendencia/Dirección de Vialidad, según corresponda) la reparación urgente de las carreteras de acceso a la localidad de Piedra Sola, específicamente el tramo que conecta con la Ruta Nacional N.º 7, km 59.
- 5)- (votación 5 / 5 afirmativa) el concejo resuelve no aprobar la propuesta presentada por Kaluka Productions para la prestación de servicios de animación, diseño y producción audiovisual en el Municipio de San Jacinto, considerando de gran importancia la propuesta no contando con dineros a esta altura del año para cubrir este tipo de gasto
- 6)- (votación 5 / 5 afirmativa) el concejo autoriza la compra atendiendo favorablemente la solicitud

Marcelo Sorano
Concejal

Enzo Fabiani
Concejal

SILVIA RODRIGUEZ
CONCEJAL

Vanina Curbelo

presentada por la Escuela N.º 142 de Solís Chico, aprobando la colaboración del Municipio mediante la entrega de materiales didácticos y deportivos por un monto hasta \$ 5000

7)- **(votación 5 / 5 afirmativa)** Autorizar el apoyo económico de hasta \$ 30.000 por mes para solventar que se generen en la participación de la murga " LA MUDA " en el carnaval 2025-2026.

8)- **(votación 5 / 5 afirmativa)** el concejo resuelve que corresponde elevar la presente resolución a la Intendencia de Canelones, Dirección de Ingeniería para su evaluación y autorización correspondiente

9)- **(votación 5 / 5 afirmativa)** el concejo autoriza el pago por el Municipio, que aporta la suma de \$ 6.000 (pesos uruguayos). a la empresa " Ferrando " de Ricardo Barreto para que sea usado como parte del costo del pasaje

10)- **(votación 5 / 5 afirmativa)** el concejo autoriza a respaldar la realización de un espectáculo infantil en el marco de la conmemoración del Mes de los Derechos de los Niños, solicitado por la Red Social de San Jacinto, solicitando a esta Secretaria pase la resolución a la Dirección de Cultura para dar trámite a lo solicitado.

11)- **(votación 5 / 5 afirmativa)** el concejo autoriza al solicitante la instalación de la feria para la venta de perfumes, maquillajes, selladores y otros productos, en el espacio autorizado por la entidad correspondiente y establecer que el permiso concedido estará sujeto al cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, orden público y demás disposiciones legales vigentes

12)- **(votación 5 / 5 afirmativa)** el concejo toma conocimiento de lo planteado y considera que el avance del (Picudo Rojo) representa un riesgo ambiental y paisajístico importante para la comunidad, siendo necesario desde el Municipio coordinar esfuerzos entre vecinos, técnicos y autoridades locales para enfrentar el problema de manera efectiva

13)- **(votación 5 / 5 afirmativa)** el concejo toma conocimiento del planteo realizado por el referente de ferias respecto a la necesidad de reforzar la coordinación y el cumplimiento de las normas de funcionamiento.

14)- **(votación 5 / 5 afirmativa)** el concejo toma conocimiento de la solicitud presentada para la instalación de un radar de control de velocidad sobre la Ruta N.º 11, km 139, frente al Liceo de San Jacinto. Solicita a esta Secretaria elevar a la Dir. De la Secretaria de Descentralización y Participación para que tome conocimiento y considere como continuar con lo planteado antes las autoridades competentes (MTOP y Dirección Nacional de Policía de Tránsito)

15)- **(votación 5 / 5 afirmativa)** este concejo aprueba el gasto de todos los artículos que se detallan en el visto de presente resolución al proveedor " KROSER " RUT 110011190012 por un importe de hasta \$ 300.00 ,gasto que se va a ir ejecutando de octubre a diciembre del año 2025

Marcelo Sorano
Concejal

Enzo Fabiani
Concejal

SILVIA RODRIGUEZ
CONCEJAL

Yanina Curbelo
Alcalde(a)

16)- (votación 5 / 5 afirmativa) este concejo aprueba el gasto de todos los artículos que se detallan en el visto de presente resolución al proveedor " BARRACA COLOR Y CONSTRUCCIÓN " RUT 020283350010 por un importe de hasta \$ 300.000, gasto que se va a ir ejecutando de octubre a diciembre del año 2025

17)- (votación 5 / 5 afirmativa) este concejo aprueba el gasto de todos los artículos que se detallan en el visto de presente resolución al proveedor " CENTRO LUZ " RUT 1102222540013 por un importe de hasta \$ 300.000

18)- (votación 5 / 5 afirmativa) Autorizar el apoyo económico de \$ 9.500 para solventar gastos que se generan en la organización criolla.

19)- (votación 5 / 5 afirmativa) Autorizar el apoyo económico de \$ 9.500 para solventar gastos que se generan en la organización .

20)- (votación 5 / 5 afirmativa) Autorizar el apoyo económico de \$ 9.500 para solventar gastos que se generan en la organización .

21)- (votación 5 / 5 afirmativa) Autorizar el apoyo económico de \$ 25.000 para solventar gastos de decoración navideña de la ciudad

22)- (votación 5 / 5 afirmativa) el concejo toma conocimiento y autoriza a esta secretaria a solicitar a la Dirección de Obras y/o al organismo competente del Gobierno Departamental la limpieza y mantenimiento de las cunetas en el tramo de la Ruta 88, desde Estación Pedrera hasta Estación Tapia. Solicitar asimismo la colocación y/o reposición de señalización vial en dicho tramo, priorizando las zonas de mayor riesgo o tránsito

23)- (votación 5 / 5 afirmativa) este concejo aprueba el movimiento contable de transposición en los rubros que se mencionan en la presente resolución

24)- (votación 5 / 5 afirmativa) este concejo autoriza el gasto que corresponde a dar cumplimiento a las tareas de mantenimiento y reparación necesarias para el correcto funcionamiento de las instalaciones y equipos municipales. Que la adquisición se enmarca dentro de las competencias y disponibilidad presupuestal del Municipio al proveedor MHM , RUT 215504010019 por un monto de hasta \$ 16.500

25)- (votación 5 / 5 afirmativa) Autorizar el apoyo económico de \$ 25.000 para solventar gastos de decoración navideña de la ciudad

26)- (votación 5 / 5 afirmativa) el concejo resuelve reiterar el gasto correspondiente al formulario N° 2025-81-1240-00140, por un importe de \$104.417,16, a favor del comercio Color y Construcción

27)- (votación 5 / 5 afirmativa) el concejo Municipal autoriza el gasto a " ELECTRO MATERIALES " por un importe de \$ 80.000

28)- (votación 5 / 5 afirmativa) Autorizar el apoyo económico de hasta \$ 30.000 por mes para solventar que se generan en la participación de la murga " LA MURGA "

Marcelo Sorano
Concejal

Enzo Fabiani
Concejal

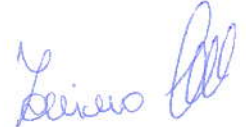
SILVIA RODRIGUEZ
CONCEJAL

29)- (votación 5 / 5 afirmativa) el concejo autoriza aprobar las modificaciones al Plan Operativo Anual (POA) 2025 del Municipio de San Jacinto, conforme al detalle adjunto que forma parte integrante de la presente resolución.

30)- (votación 3 / 5 afirmativa) el concejo considera de gran importancia la creación de un (Centro de Barrio) en Estación Pedrera, una acción que contribuye al desarrollo social, al acceso a la cultura, y al fortalecimiento de la participación ciudadana, en concordancia con los objetivos del Municipio de San Jacinto y de la Intendencia de Canelones, solicitando a la Secretaria gestione ante la Dirección correspondiente lo solicitado por los vecinos de Pedrera y se pueda ver realizada la propuesta tan importante para la localidad

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN JACINTO, EL DÍA DE OCTUBRE DEL 2025, LA QUE OCUPAN EN LOS FOLIOS (19-20-22 y 23)


Marcelo Sorano
Concejal
CONCEJAL


ALCALDE
Yanina Curbelo
Alcaldesa
Mpio. San Jacinto
CONCEJAL


SILVIA RODRÍGUEZ
CONCEJAL


Enzo Fabiani
Concejal